



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00006692

TALGUA

27 de noviembre de 2023

Lugar y Fecha

500,000.00

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

L

Páguese a la orden de

QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.

Banco de Occidente, S.A.

David D
Firma (s)

Ramon Antonio Leiva Mejia
Firma (s)

⑆01101079⑆00111010032357⑆00006692

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DE PRIMER PAGO DE CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR DEL CASERIO EL SITIO DE LA CABEDECRA MUNICIPAL BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, POR LA CANTIDAD DE 500,000.00 CON ORDEN DE PAGO No 14157 CHEQUE No 6692

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00006692

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

RECIBI CONFORME





Honduras, C.A.

TALGUA, LEMPIRA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/11/2023
Hora : 04:37 p.m.
USUARIO: J.SARMIENTO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14157
L: 500,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 1560
Fecha de Emisión: 27/11/2023
No. Cheque/Nota de Débito: _____
Páguese a: RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA Id/RTN: 1608196500053
La Cantidad en Letras: QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PRIMER PAGO DE CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR DEL CASERIO EL SITIO DE LA CABECECRA MUNICIPAL BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, POR LA CANTIDAD DE 500,000.00 CON ORDEN DE PAGO No 14157 CHEQUE No 6692

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 007 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE AMPLIACION SISTEMA ELECTRICO EN CASERIO EL SITIO, DE LA CABECERA MUNICIPAL	500,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	500,000.00
Monto Total:		500,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		500,000.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		500,000.00

Firma y Sello de Presupuestoario:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Firma y Sello de Tesorería:

Recibido por: Ramon Antonio Leiva Mejia
Identidad No.: 1608196500053

0e*js/j9JmfatN0xwjMurJIZNTgpL1KQivXQRLZC9GawfH3V0mJ4KdHUSirVfk0lcid3QZz6cB5H6pD5KIRIMbXwWxXXL0deWMFRyoPvR/AFpk0+mkEjXBlqPcJAsd
GwrdK9Uuoc23W5akekGtOrnzvgjuZ44S4x

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

R.T.N.: 16081965000537

Tel: 2224-3898

Bo. Cerro Grande, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C. A.

Por Lps. 500,000⁰⁰

Día	Mes	Año
<u>27</u>	<u>Noviembre</u>	<u>2023</u>

Recibí de: Alcaldía de Talpa Lempira R.T.N.: 132.39011415749

La Cantidad de: Quinientos mil Lempiras

Por concepto de: Primer Pago de Contrato de Construcción de línea Primaria Para proporcionar Energía Eléctrica al Sector del Caserio el Sitio Talpa Lempira.

Total Por Honorarios L. _____
Menos Retenciones: _____
12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. L. _____
1% Acuerdo DEI-217-2010 L. _____
Neto Recibido L. _____

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: 58189F-83A72F-DA48B3-4DE30A-749619-42

Fecha Límite de Emisión: 24/04/2024

Fecha de Recepción: 24/04/2023

000-001-04-00 **000470**





MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



"CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y EL INGENIERO ELECTRICO, RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA, PARA LA PRESETACION DE SERVICIOS PROFESIIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR DEL SITIO DEL MUNICIPIO DE TALGUA LEMPIRA"

NOSOTROS, DANIEL DERAS BENITEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, AGRICULTOR HONDUREÑO, CON IDENTIDAD No.1323-1960-00034, R T N. 13231960000345, SOLVENCIA MUNICIPAL No.13673, Y CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE DEL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, ACTUALMENTE ALCALDE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL PARA ESTE EFECTO Y QUIEN ADELANTE SE DENOMINARA EL CONTRATANTE POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA EL INGENIERO ELECTRICO RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA , TAMBIÉN MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO CON IDENTIDAD No. 16 08196500053, R T N. No 16 081965000537, VECINO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE COPAN, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATADO, EMOS CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO EN EFECTO CELEBRAMOS EL PRESENTE "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y EL INGENIERO ELECTRICO RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA, PARA LA PRESETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR DEL SITIO DEL MUNICIPIO DE TALGUA "

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL INGENIERO ELECTRICO RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA, PARA LA CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA, AL SECTOR DEL SITIO DEL MUNICIPIO DE TALGUA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

SEGUNDA: FUNCIONES DEL INGENIERO ELECTRICO "RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA"

- A) TRABAJAR BAJO LAS ÓRDENES DEL CONTRATANTE;
- B) CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE CONSISTE EN
- C) DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN PARA LA CONTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ENERGIA EN SECTOR DEL SITIO DEL MUNICIPIO DE TALGUA .

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



Codigo	Descripcion	Unidad	UNIDAD	Cantidad Obra	precio	sub total
1	PM404	POSTES DE MADERA DE 40 PIES CLASE 4	UNIDAD	5	15,000.00	75,000.00
2	PM355	POSTES DE MADERA DE 35 PIES	UNIDAD	10	8,750.00	87,500.00
3	PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	8	7,000.00	56,000.00
4	A-1-0	DERIVACION CON ESTRIBO	UNIDAD	1	4,984.38	4,984.38
5	A-1-SR	DOBLE REMATE CON CUCHILLA	UNIDAD	1	18,429.69	18,429.69
6	A-1-6	ESTRUCTURA PRIMARIA EN DOBLE REMATE ANGULO DE 90	UNIDAD	1	8,460.94	8,460.94
7	A-1-5	ESTRUCTURA PRIMARIA IF DOBLE REMATE	UNIDAD	1	10,289.06	10,289.06
8	A-1-2	LINIA PRIMARIA EN UNA FASE EN ANGULO	UNIDAD	7	4,875.00	34,125.00
9	A-1-1	ESTRUCTURA PRIMARIA UNA FASE DE PASO	UNIDAD	2	3,046.88	6,093.76
10	A-1-4A	FINAL DE LINIA PRIMARIA CON CRUCETA DE 48	UNIDAD	1	5,887.50	5,887.50
11	B-1-4	FINAL DE SECUNDARIO	UNIDAD	3	1,554.69	4,664.07
12	B-1-7	LINIA DE PASO DE SECUNADIO CON DERIVACION	UNIDAD	1	1,956.25	1,956.25
13	B-1-2	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	UNIDAD	13	1,659.38	21,571.94
14	B-1-5	DOBLE REMATE DE SECUNDARIO A 180 GRADOS	UNIDAD	1	2,625.00	2,625.00
15	B-1-4A	REMATE DE NEUTRO CON GRAPA	UNIDAD	2	609.38	1,218.76
16	B-1-5B	REMATE DE NEUTRO CON OERNO DE OJO Y TUERCA TI	UNIDAD	2	1,148.44	2,296.88
17	RTD	RETENIDA DOBLE TRONCAL	UNIDAD	2	5,968.75	11,937.50
18	E-1-2	RETENIDA DOBLE	UNIDAD	12	5,984.38	71,812.56
19	E-1-1	RETENIDA SENCILLA	UNIDAD	17	3,673.38	62,447.46
20	LAMP-100	LAMPARA LEED DE 100 WATT	UNIDAD	10	3,281.25	32,812.50
21	TA-25KVA	ISTALACION DE TRANSFORMADOR DE 25KVA	UNIDAD	1	115,593.75	115,593.75
22	LPS	LONGITUD DE PRIMARIO SOLO	METROS	500	85.94	42,970.00
23	LP+N	LONGITUD DE PRIMARIO MAS NEUTRO	METROS	55	148.44	8,164.20
24	LP+G	LONGITUD DE PRIMARIO MAS GUARDA COMO NEUTRO	METROS	450	173.06	77,877.00
25	LSECU	LONGITUD DE SECUNDARIO	METROS	935	250	233,750.00
26	B-1-1	LINIA SECUNDARIA DE PASO	UNIDAD	1	1,479.69	1,479.69
					TOTAL LPS	999,947.89

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. EL MONTO A OTORGARSE POR ESTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L999,947.89)

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



CUARTA: FORMA DE PAGO. "EL CONTRATANTE" MANIFIESTA QUE HARÁ EL PAGO TOTAL EN DOS DESEMBOLSOS, UN DESEMBOLSO DE Lps. 500,000.00, QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS, CONSIDERANDO EL AVANCE EN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES DEL PROYECTO Y UN SEGUNDO Y ULTIMO DESEMBOLSO POR LA CANTIDAD DE LPS. 499,947.89, CUATROCIENTOS NUEVENTA Y NUEVE MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS EXACTOS CONSIDERANDO QUE LAS OBRAS EQUIVALENTES A ESTE CONTRATO ESTÉN COMPLETAMENTE TERMINADAS PREVIAS LAS ESTIMACIONES Y VISITAS DEL TECNICO DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL (UTM) Y QUE HAYA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA Y QUE ESTE DEVIDAMENTE RECEPCIONADO POR EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA DE HONDURAS ENEE, DE LO CONTRARIO EJECUTARA LA OBRA AL CREDITO CONSIDERANDO QUE PUEDEN EXISTIR RETRASOS EN LOS DESEMBOLSOS DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

QUINTA: ORDEN DE INICIO. EL INICIO DEL TRABAJO ES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO 15 DE OCTUBRE DEL 2023).

SEXTA: PLAZO. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

SEPTIMA: GARANTIAS. "EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE A CUMPLIR LA EJECUCION DE LA OBRA CONFORME A LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETRIBUIRA A LA MUNICIPALIDAD EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA, DEBIENDO RETENERLE EN EL ULTIMO PAGO EL 5% DEL MONTO TOTAL POR GARANTIA DE LA OBRA Y UN 15% DE CALIDAD DE OBRA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBRA CONTRATADA SEGUN EL CONTRATO.

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE. PAGARLE AL INGENIERO ELECTRICO RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA LA CANTIDAD DE (L999,947.89) NUEVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS EXACTOS POR LAS ATIVIDADES DE ESTE CONTRATO.

NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL. 1) EL INGENIERO ELECTRICO RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y CIVILES QUE SE DERIVEN AL CONTRATAR PERSONAL EN EL CASO QUE SE HAGA BAJO SU REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. 2) EL INGENIERO ELECTRICO RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA, LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD AL CONTRATANTE EN CASO DE ACCIONES ENTABLADAS POR DAÑOS A TERCEROS EN RAZÓN DE TRANSGRESIONES DE SUS DERECHOS COMO CONSECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

DECIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO. ESTE CONTRATO PODRÁ RESCINDIRSE POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES: A) POR MUTUO ACUERDO; B) INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO; C) EN CASO DE EVIDENTE NEGLIGENCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; D) FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA "SOBRE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON EL CONTRATO, NO SERÁ CONSIDERADO COMO INCUMPLIMIENTO, SI SE ATRIBUYE A CASO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.

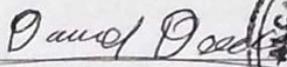


FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, O POR CUALQUIER CAUSA QUE EL SUPERVISOR DE LA OBRA DE LA MUNICIPALIDAD DETERMINE QUE PUEDE JUSTIFICARSE EL ATRASO. EN CASO DE QUE UN EVENTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE PROLONGUE HASTA EL PUNTO DE DEMORAR LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO CONTRATADO POR MÁS DE DIEZ DIAS (10) CALENDARIO, CUAL QUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PEDIR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. EL AVISO O NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SERÁ DADO POR CUAL QUIERA DE LAS PARTES CON DIEZ (10) DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

DECIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN. LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA OBRA PRODUCTO DE ESTE CONTRATO ES ASUMIDA POR EL SUPERVISOR ASIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD UNIDAD TECNICA MUNICIPAL (UTM) EL CUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO TENDRÁ LAS SIGUIENTE FUNCIONES: A) ASEGURAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL BANCO DE CONTRATISTAS, B) ASEGURAR QUE EL EQUIPO TECNICO HAYA REALIZADO EN PROCESO DE COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS ACIVIDADES A REALIZAR, SEGÚN EL CONTRATO DE LA OBRA Y HACERCE ACOMPAÑAR DE UN INGENIERO ELECTRICO PARA QUE DE SU DICTAMEN TECNICO .

DECIMA SEGUNDA: CONTROVESIAS. EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO, Y DE NO LLEGARSE A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, AMBOS TIENEN EXPEDITO EL DERECHO DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, PARA CUYOS EFECTOS "EL CONTRATISTA" RENUNCIA A SU DOMICILIO COMÚN Y SE SOMETE AL DOMICILIO DE EL CONTRATANTE PARA QUE EL TRIBUNAL COMPETENTE DICTE RESOLUCION CON FORME A DERECHO.

DECIMA TERCERA: AMBAS PARTES MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO. EN FE DE LO CUAL Y PARA CONSTANCIA, FIRMAMOS EL PRESENTE CONTRATO EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS DEL MISMO CONTENIDO EN EL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES .


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL
TALGUA, LEMPIRA
"CONTRATANTE"

Ident. 1323-1960-00034


RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA
CONTRATADO

Ident. 1608-1965-00053

JUNTOS CONSTRUIAMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-23718

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LEIVA MEJIA RAMON ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **16081965000537**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-23718 en fecha 02/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414570876 de fecha 02/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27727903052, presentada el 26/04/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-23718** o mediante el siguiente código QR:



Propuesta de solución eléctrica

SR: DANIEL DERAS BENÍTEZ

ALCALDE MUNICIPAL DE TALGUA LEMPIRA

A continuación, le presunto la oferta de tipo llave en mano para electrificar la comunidad de El Sitio, centro, Talgua Lempira

Que incluye las siguientes estructuras

Codigo	Descripcion	Unidad	UNIDAD	Cantidad Obra	precio	sub total
1	PM404	POSTES DE MADERA DE 40 PIES CLASE 4	UNIDAD	5	15,000.00	75,000.00
2	PM355	POSTES DE MADERA DE 35 PIES	UNIDAD	10	8,750.00	87,500.00
3	PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	8	7,000.00	56,000.00
4	A-I-4I	DERUVACION CON ESTRIBO	UNIDAD	1	4,984.38	4,984.38
5	A-I-5R	DOBLE REMATE CON CUCHILLA	UNIDAD	1	18,429.69	18,429.69
6	A-I-6	ESTRUCTURA PRIMARIA EN DOBLE REMATE ANGULO DE 90	UNIDAD	1	8,460.94	8,460.94
7	A-I-5	ESTRUCTURA PRIMARIA IF DOBLE REMATE	UNIDAD	1	10,289.06	10,289.06
8	A-I-2	LINIA PRIMARIA EN UNA FASE EN ANGULO	UNIDAD	7	4,875.00	34,125.00
9	A-I-1	ESTRUCTURA PRIMARIA UNA FASE DE PASO	UNIDAD	2	3,046.88	6,093.76
10	A-I-4A	FINAL DE LINIA PRIMARIA CON CRUCETA DE 48	UNIDAD	1	5,887.50	5,887.50
11	B-II-4	FINAL DE SECUNDARIO	UNIDAD	3	1,554.69	4,664.07
12	B-II-7	LINIA DE PASO DE SECUNADIO CON DERIVACION	UNIDAD	1	1,956.25	1,956.25
13	B-II-2	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	UNIDAD	13	1,659.38	21,571.94
14	B-II-5	DOBLE REMATE DE SECUNDARIO A 180 GRADOS	UNIDAD	1	2,625.00	2,625.00
15	B-I-4A	REMATE DE NEUTRO CON GRAPA	UNIDAD	2	609.38	1,218.76
16	B-I-5B	REMATE DE NEUTRO CON OERNO DE OJO Y TUERCA TI	UNIDAD	2	1,148.44	2,296.88
17	RTD	RETENIDA DOBLE TRONCAL	UNIDAD	2	5,968.75	11,937.50
18	E-I-2	RETENIDA DOBLE	UNIDAD	12	5,984.38	71,812.56
19	E-I-1	RETENIDA SENCILLA	UNIDAD	17	3,673.38	62,447.46
20	LAMP-100	LAMPARA LEED DE 100 WATT	UNIDAD	10	3,281.25	32,812.50
21	TA-25KVA	ISTALACION DE TRANSFORMADOR DE 25KVA	UNIDAD	1	115,593.75	115,593.75
22	LPS	LONGITUD DE PRIMARIO SOLO	METROS	500	85.94	42,970.00
23	LP+N	LONGITUD DE PRIMARIO MAS NEUTRO	METROS	55	148.44	8,164.20
24	LP+G	LONGITUD DE PRIMARIO MAS GUARDA COMO NEUTRO	METROS	450	173.06	77,877.00
25	LSECU	LONGITUD DE SECUNDARIO	METROS	935	250	233,750.00
26	B-II-1	LINIA SECUNDARIA DE PASO	UNIDAD	1	1,479.69	1,479.69
					TOTAL LPS	999,947.89

ESTE CONTRATO SERIA HASTA UN VALOR DE LPS 999,947.89 (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y siete Lempiras con 89 centavos)

Forma de pago

DE ACUERDO A LA TRANSFERENCIA

FIRMADO EL CONTRATO Y QUE LA OBRA ESTÉ EJECUCION

Tiempo del proyecto de acuerdo a pago

TALGUA LEMPIRA 10 de octubre DE 2023



At _____

ING RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA cel. 99954726

CI111



Empresa Distribuidora de Energía de Honduras, S.A. de C.V.

COTIZACION

No. 1721

3 Ave. 16-17 Calle N.O. Zona Cervecería
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Tel./Fax (504) 2562-6739
Apdo. Postal N° 122, R.T.N. 862EEU-1

Día	Mes	Año
10	10	2023

Para : Alcaldía Municipal de Talgua, Lempira, Atención Sr. Daniel Deras Benítez
Dirección : Municipio de Talgua, Lempira
Telefono (s) : Fax :

ITEM	DESCRIPTION	ESTRUCTURA	UNIT	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	POSTES DE MADERA DE 40 PIES CLASE 4	PM404	UNIDAD	5	15,633.50	78,167.50
2	POSTES DE MADERA DE 35 PIES	PM355	UNIDAD	10	8,900.00	89,000.00
3	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	PM305	UNIDAD	8	7,225.00	57,800.00
4	DERIVACION CON ESTRIBO	A-I-4I	UNIDAD	1	5,320.00	5,320.00
5	DOBLE REMATE CON CUCHILLA	A-I-5R	UNIDAD	1	18,689.00	18,689.00
6	ESTRUCTURA PRIMARIA EN DOBLE REMATE ANGULO DE 90	A-I-6	UNIDAD	1	8,721.50	8,721.50
7	ESTRUCTURA PRIMARIA IF DOBLE REMATE	A-I-5	UNIDAD	1	10,436.85	10,436.85
8	LINIA PRIMARIA EN UNA FASE EN ANGULO	A-I-2	UNIDAD	7	5,000.00	35,000.00
9	ESTRUCTURA PRIMARIA UNA FASE DE PASO	A-I-1	UNIDAD	2	3,198.00	6,396.00
10	FINAL DE LINIA PRIMARIA CON CRUCETA DE 48	A-I-4A	UNIDAD	1	6,131.50	6,131.50
11	FINAL DE SECUNDARIO	B-II-4	UNIDAD	3	1,756.90	5,270.70
12	LINIA DE PASO DE SECUNADIO CON DERIVACION	B-II-7	UNIDAD	1	2,136.75	2,136.75
13	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	B-II-2	UNIDAD	13	1,856.00	24,128.00
14	DOBLE REMATE DE SECUNDARIO A 180 GRADOS	B-II-5	UNIDAD	1	2,846.30	2,846.30
15	REMATE DE NEUTRO CON GRAPA	B-I-4A	UNIDAD	2	620	1,240.00
16	REMATE DE NEUTRO CON OERNO DE OJO Y TUERCA TI	B-I-5B	UNIDAD	2	1,290.00	2,580.00
17	RETENIDA DOBLE TRONCAL	RTD	UNIDAD	2	6,495.20	12,990.40
18	RETENIDA DOBLE	E-I-2	UNIDAD	12	6,255.60	75,067.20
19	RETENIDA SENCILLA	E-I-1	UNIDAD	17	3,956.40	67,258.80
20	LAMPARA LEED DE 100 WATT	LAMP-100	UNIDAD	10	3,498.00	34,980.00
21	ISTALACION DE TRANSFORMADOR DE 25KVA	TA-25KVA	UNIDAD	1	118,725.00	118,725.00
22	LONGITUD DE PRIMARIO SOLO	LPS	METROS	500	91	45,500.00
23	LONGITUD DE PRIMARIO MAS NEUTRO	LP+N	METROS	55	158	8,690.00
24	LONGITUD DE PRIMARIO MAS GUARDA COMO NEUTRO	LP+G	METROS	450	183	82,350.00
25	LONGITUD DE SECUNDARIO	LSECU	METROS	935	260	243,100.00
26	LINIA SECUNDARIA DE PASO	B-II-1	UNIDAD	1	1,630.00	1,630.00

Sub Total 1,044,155.5

ISV 15% 156,623.32

TOTAL 1,200,778.82

Forma de Pago : CONTADO

Validez de la Oferta : 30 DIAS

Nota : 50% de anticipo y 50% al finalizar la obra

Oferta de tipo llave en mano para electrificar la comunidad de El Sitio, centro Talgua Lempira


Freddy Sortano
Ejecutivo de Ventas



INVERSIONES CALA S. de R. L.

Asesores en construcción y venta de material eléctrico

No.

00-1691

Fecha:

10/ 10 /23

COTIZACION

El Chimbo, Santa Lucia, Francisco Morazán Tegucigalpa, Honduras C.A.

RTN: 08019012458931

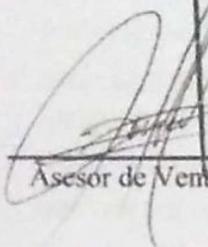
Teléfono: (504)9749-0230

Cliente:	Alcaldía Municipal de Talgua Lempira
Nombre:	Propuesta de Solución Eléctrica Comunidad El Sitio, de Talgua Lempira
Observación:	Atención Alcalde Municipal Sr. DANIEL DERAS BENÍTEZ Le presento oferta de tipo llave en mano para electrificar la comunidad de El Sitio, centro Talgua Lempira. 50% del valor pactado como anticipo y 50% al finalizar la obra.

Estructura	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
PM404	POSTES DE MADERA DE 40 PIES CLASE 4	UNIDAD	5	15,425.00	77,125.00
PM355	POSTES DE MADERA DE 35 PIES	UNIDAD	10	8,825.00	88,250.00
PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	8	7,050.00	56,400.00
A-I-4I	DERIVACION CON ESTRIBO	UNIDAD	1	5,000.00	5,000.00
A-I-5R	DOBLE REMATE CON CUCHILLA	UNIDAD	1	18,550.00	18,550.00
A-I-6	ESTRUCTURA PRIMARIA EN DOBLE REMATE ANGULO DE 90	UNIDAD	1	8,525.00	8,525.00
A-I-5	ESTRUCTURA PRIMARIA IF DOBLE REMATE	UNIDAD	1	10,325.00	10,325.00
A-I-2	LINIA PRIMARIA EN UNA FASE EN ANGULO	UNIDAD	7	4,900.00	34,300.00
A-I-1	ESTRUCTURA PRIMARIA UNA FASE DE PASO	UNIDAD	2	3,155.00	6,310.00
A-I-4A	FINAL DE LINIA PRIMARIA CON CRUCETA DE 48	UNIDAD	1	5,985.00	5,985.00
B-II-4	FINAL DE SECUNDARIO	UNIDAD	3	1,630.00	4,890.00
B-II-7	LINIA DE PASO DE SECUNADIO CON DERIVACION	UNIDAD	1	2,000.00	2,000.00
B-II-2	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	UNIDAD	13	1,763.00	22,919.00
B-II-5	DOBLE REMATE DE SECUNDARIO A 180 GRADOS	UNIDAD	1	2,700.00	2,700.00
B-I-4A	REMATE DE NEUTRO CON GRAPA	UNIDAD	2	615	1,230.00
B-I-5B	REMATE DE NEUTRO CON OERNO DE OJO Y TUERCA TI	UNIDAD	2	1,210.00	2,420.00
RTD	RETENIDA DOBLE TRONCAL	UNIDAD	2	6,300.00	12,600.00
E-I-2	RETENIDA DOBLE	UNIDAD	12	6,000.00	72,000.00
E-I-1	RETENIDA SENCILLA	UNIDAD	17	3,800.00	64,600.00
LAMP-100	LAMPARA LEED DE 100 WATT	UNIDAD	10	3,365.00	33,650.00
TA-25KVA	ISTALACION DE TRANSFORMADOR DE 25KVA	UNIDAD	1	117,000.00	117,000.00
LPS	LONGITUD DE PRIMARIO SOLO	METROS	500	88	44,000.00
LP+N	LONGITUD DE PRIMARIO MAS NEUTRO	METROS	55	155	8,525.00
LP+G	LONGITUD DE PRIMARIO MAS GUARDA COMO NEUTRO	METROS	450	180	81,000.00

LSECU	LONGITUD DE SECUNDARIO	METROS	935	255	238,425.00
B-II-1	LINIA SECUNDARIA DE PASO	UNIDAD	1	1,550.00	1,550.00
PM404	POSTES DE MADERA DE 40 PIES CLASE 4	UNIDAD	5	15,425.00	77,125.00
PM355	POSTES DE MADERA DE 35 PIES	UNIDAD	10	8,825.00	88,250.00
PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	8	7,050.00	56,400.00
A-I-4I	DERUVACION CON ESTRIBO	UNIDAD	1	5,000.00	5,000.00
A-I-5R	DOBLE REMATE CON CUCHILLA	UNIDAD	1	18,550.00	18,550.00

Sub total:	L. 1,020,279.00
ISV 15%	L. 153,041.85
Total:	L. 1,173,320.85

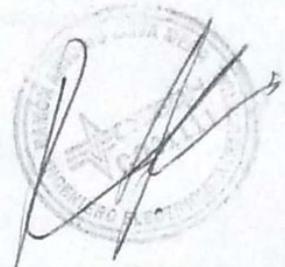

INVERSIONES

CALA S. de R.L.
 Asesor de Ventas

Método de Pago: CONTADO
 Vigencia de oferta: 30 días

<Municipalidad>

TEL. _____



Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

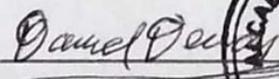
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y EL INGENIERO ELECTRICO, RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA, PARA LA PRESETACION DE SERVICIOS PROFESIIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR DEL SITIO DEL MUNICIPIO DE TALGUA LEMPIRA" para el día 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 AL Señor **RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA** , Con numero de identidad **1608-1965-00053** quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: SITIO TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 15 Días del mes de OCTUBRE del año 2023



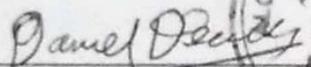
DANIEL DERAS BENITEZ
Alcalde Municipal



CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y EL INGENIERO ELECTRICO, RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA, PARA LA PRESETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR DEL SITIO DEL MUNICIPIO DE TALGUA LEMPIRA" Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: con numero de identidad: **1608-1965-00053** llevando **RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA** un avance físico del 60%, según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA. como contratista, solicita un primer abono de L 500,000.00 el cual será pagado a medida avance la obra en su totalidad cumpliendo los estándares en la construcción de líneas para la electrificación del sector el sitio.

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL




RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA
CONTRATISTA




ONAN JAFET VASQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA PARA LA ELECTRIFICACION EN EL SECTOR DEL SITIO TALGUA LEMPIRA

Fecha de realización:	20/10/2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación :	15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE 2023
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA	Ident.	1608-1965-00053
Supervisor/UTM :	ONAN JAFET VAQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	9975-3268		

MONTO CONTRATO A TODO COSTO.	999,947.89	Plazo en días:	30 DIAS
FECHA DE INICIO	15 de OCTUBRE del 2023	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación):	60%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	500,000.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	60%
PAGO ACUMULADO	499,947.89	% Avance en Tiempo (según contrato):	60%

OBSERVACIONES GENERALES:					
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
El proyecto presenta un avance físico del 60% en la construcción de líneas de electrificación en el sector del sitio Talgua Lempira		Electricista :	5		
		Peones:	10		
		Otros	2		
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
		Cantidad de Materiales:			
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
Calidad de obra:		Materiales Rechazados:			
DUE	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular			
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	0		

Observaciones en la obra:
ACTIVIDADES EVACUADAS:

evaluación visual de avance de obra
revisión de calidad de obra presenta un avance del 60%
REVISIÓN DE MATERIALES Y ESTÁN HACIENDO UTILIZADOS DE UNA MEJOR MANERA



Conclusiones

la construcción de materiales va en tiempo y forma según lo solicitado al contratista



